

DISCOURSE ANALYSIS OF FEMINIST MOVEMENTS FOR EQUALITY AND DIFFERENCE. A PSYCHOANALYTIC READING FROM THE PERSPECTIVE OF THE CASTRATION COMPLEXSandy Lisseth Ordóñez-Martínez¹**E-mail:** sandyliss2552@gmail.com**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0000-8935-0282>Diana Marisol Llulluma-Álvarez²**E-mail:** diana.llulluma07@gmail.com**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0000-8132-2404>¹ Unidad Municipal Patronato San José. Ecuador.² Hospital Psiquiátrico San Lázaro. Ecuador.**Cita sugerida (APA, séptima edición)**

Ordóñez-Martínez, S. L., & Llulluma-Álvarez, D. M. (2025). Análisis del discurso de los movimientos feministas de la igualdad y la diferencia. Una lectura psicoanalítica desde el complejo de castración. *Revista UGC*, 3(S3), 228-236.

Fecha de presentación: 09/07/2025**Fecha de aceptación:** 22/08/2025**Fecha de publicación:** 01/10/2025**RESUMEN**

El presente trabajo de investigación establece una relación entre los discursos de los movimientos feministas de la igualdad y la diferencia y el concepto de complejo de castración propio de la teoría psicoanalítica. Se analiza la lógica discursiva de estas corrientes feministas desde las categorías del psicoanálisis, mostrando cómo ciertos elementos inconscientes pueden manifestarse en dichas construcciones sociales. El estudio busca aportar una lectura que complemente las aproximaciones tradicionales de las ciencias sociales, las cuales, si bien han ofrecido explicaciones relevantes, no logran abarcar las dimensiones individuales y psíquicas que atraviesan estos discursos. Desde esta perspectiva, se plantea que el psicoanálisis, en su constante articulación entre lo singular y lo social, ofrece claves fundamentales para comprender fenómenos colectivos como el feminismo. La propuesta resalta la importancia de reconocer que es el propio sujeto, en la particularidad de su experiencia y su goce, quien se encuentra implicado en la producción de lo social. En este sentido, la investigación aporta una mirada novedosa al vincular lo clínico y lo psicoanalítico con un fenómeno de gran relevancia social, mostrando la pertinencia del psicoanálisis como herramienta de lectura crítica en el campo de las ciencias sociales.

Palabras clave:

Discurso, feminismo, igualdad, diferencia, alteridad, castración.

ABSTRACT

This research establishes a connection between the discourses of feminist movements of equality and difference and the concept of the castration complex within psychoanalytic theory. It analyzes the discursive logic of these feminist perspectives through the categories of psychoanalysis, showing how certain unconscious elements may emerge within these social constructions. The study aims to provide an interpretation that complements traditional approaches in the social sciences, which, while offering relevant explanations, often fail to address the individual and psychic dimensions underlying such discourses. From this perspective, psychoanalysis, with its constant articulation between the singular and the social, provides key insights to understand collective phenomena such as feminism. The proposal highlights the importance of recognizing that it is the subject itself, in the particularity of its experience and enjoyment, who is implicated in the production of the social. In this sense, the research contributes an innovative perspective by linking the clinical and psychoanalytic domains with a socially significant phenomenon, demonstrating the relevance of psychoanalysis as a critical interpretative tool within the field of social sciences.

Keywords:

Discourse, feminism, equality, difference, otherness, castration.

INTRODUCCIÓN

El feminismo es un movimiento político y social que ha logrado mantenerse y tomar fuerza en la realidad política, social y cotidiana alrededor de todo el mundo. En sus orígenes, estuvo enfocado en promover los derechos de las mujeres para evitar la discriminación y conseguir un trato justo en ámbitos como la vida política, el campo laboral y la economía. Con el paso del tiempo, esta corriente tomó fuerza y se diversificó en varios movimientos que parten de una raíz general, pero van centrando su lucha, en premisas particulares (Alcívar et al., 2022).

El feminismo entonces es un movimiento que se ha expandido de forma amplia, a lo largo y ancho del planeta y su premisa central se ha constituido en una bandera de lucha que viene desde los orígenes del movimiento y se ha ido adaptando a través de los años, pero también se ha sometido a algunos cambios y tergiversaciones, fruto de las diversas interpretaciones que se le ha dado de acuerdo con la época, a la cultura y al lugar en el que se desarrolle (Fernández, 2023). De esta manera, el feminismo contemporáneo se ha centrado en la comprensión de la vulneración de los derechos hacia las mujeres, en el tema de la igualdad y la diferencia de géneros y sexos. Considerando que estas diferencias son el motivo de las vulneraciones recibidas por las mujeres a lo largo de la historia.

En los últimos años, esta lucha por la igualdad ha tomado diversos caminos dando lugar a varias opiniones, unas a favor y otras en contra, pero en su mayoría polémicas. Las manifestaciones, actos y principalmente elementos del discurso de los grupos feministas contemporáneos, que desde varias ópticas sociales y comunicacionales han intentado ser explicadas, sin dar abasto a los diversos cuestionamientos que se hacen al respecto de este tema (Mazzini, 2022).

Lo que es motivo de atención y cuestionamiento, es la percepción de daño recibido y el deseo de justicia considerado como una vulneración de los derechos de las mujeres, ejecutada por una sociedad machista y patriarcal, dando lugar a la percepción de que los hombres generan daño a las mujeres y son amparados por la cultura, esto permite ubicar a la mujer como una víctima y un ser en desventaja frente a un poder que históricamente ejercen los hombres (Hernández, 2024). Pero lo principal en esta percepción, es que esta sensación de desventaja puede despertar un deseo de justicia y reivindicación, es decir recuperar lo perdido, lo que ha sido arrebatado; expresiones que pueden ser escuchadas y observadas en medios de comunicación masiva y en la cotidiana práctica clínica.

Evidentemente, este es un tema de trascendencia e impacto social, frente a la insuficiencia de las explicaciones emitidas desde el ámbito social y comunicacional. Es por eso que en este artículo, se propone hacer un viraje,

por medio de un análisis apoyado en la teoría freudiana (1991ab), que sostiene que, evidentemente existen diferencias entre hombres y mujeres, y sugiere que la trascendencia de esta alteridad no le concierne únicamente al aspecto biológico; invitando a considerar sus implicaciones simbólicas e imaginarias en el sujeto y su accionar; por medio de la propuesta del *Complejo de Edipo* y el *Complejo de Castración* como formas de introducción y desarrollo del sujeto dentro de la cultura. Proponiendo como objetivo general del presente trabajo: Realizar una lectura psicoanalítica del discurso de los movimientos feministas de la igualdad y la diferencia desde el complejo de castración.

De este objetivo se desprenden algunas preguntas guía: ¿Existe una relación entre la lógica discursiva de los denominados movimientos feministas de la igualdad y la diferencia, que lleva a quienes se identifican con este pensamiento a sostener afirmaciones casi incuestionables sobre una igualdad que refleja un absoluto y con ello el desconocimiento de una imposibilidad a la que todos los seres hablantes estamos confrontados? El complejo de castración, propuesto como concepto estructurante en la teoría psicoanalítica Freud, instaura un encuentro ineludible del sujeto con la falta y por tanto permitiría una aproximación a dicha relación. Entonces, de existir esta relación, ¿existen efectos o consecuencias que inciden en el comportamiento de los sujetos que se identifican con estos discursos?

METODOLOGÍA

El presente estudio se desarrolló bajo un diseño cualitativo de corte analítico-interpretativo, orientado al estudio del discurso. Se seleccionaron como objetos de análisis los planteamientos teóricos de los movimientos feministas de la igualdad y de la diferencia, identificando los elementos centrales de su construcción discursiva. De este modo, la elección de un enfoque cualitativo responde a la necesidad de comprender las dinámicas simbólicas y conceptuales que subyacen a estos movimientos.

En este sentido, se procedió a la delimitación teórica de los conceptos. Por un lado, se sistematizaron las categorías fundamentales del feminismo de la igualdad y del feminismo de la diferencia. Por otro lado, se definieron los constructos psicoanalíticos de complejo de castración y falo, tomando como referentes a Sigmund Freud y Jacques Lacan, lo cual permitió establecer un marco conceptual robusto para el análisis discursivo. Esta delimitación teórica funcionó como punto de partida para la interpretación crítica.

En la medida en que se analizan las teorías se lleva a cabo el análisis discursivo, contrastando los argumentos de los movimientos feministas con las nociones psicoanalíticas previamente delimitadas. La lógica discursiva fue examinada desde una lectura psicoanalítica, identificando cómo los enunciados sobre igualdad y diferencia se

articulan con la noción del complejo de castración. Este procedimiento buscó, en última instancia, cumplir con el objetivo de interpretar las tensiones entre ambas corrientes feministas a la luz de la teoría psicoanalítica y aportar a la comprensión crítica de su impacto en el pensamiento social contemporáneo.

DESARROLLO

El feminismo puede ser definido como un movimiento social y cultural y como un conjunto de teorías en torno a la situación y condición de la mujer que se reúnen en un proyecto político singular (Ávalos, 2021). Se considera entonces que es un sistema de ideas, que después de estudiar la condición de la mujer en todos los ámbitos, pretende transformar las relaciones de poder (Alcívar et al., 2022).

En referencia a este concepto, se puede inferir que el feminismo surge, basado en la premisa de que hombres y mujeres no tienen los mismos derechos ni son tratados de la misma forma dentro de la sociedad. Por esta razón, el eje principal dentro del que se desarrollan sus postulados teóricos y más adelante la línea de militancia de sus movimientos, consiste en generar un cambio de esas construcciones sociales que vulneran a las mujeres y las ponen en desventaja frente al hombre basándose en esta idea central de conseguir la igualdad.

Varias de las feministas clásicas, que no solo fueron escritoras o teóricas de esta corriente, sino también militantes activas, han sacrificado sus vidas siendo sometidas a una serie de maltratos y vejaciones como consecuencia de su lucha por los derechos de las mujeres. Es el caso, por ejemplo, de las mujeres obreras en Francia a mediados del siglo XIX (Gamba, 2008), quienes empiezan a organizarse en grupos con el objetivo de expresar su malestar y exigir cambios respecto a la discriminación y maltrato recibido en temas políticos y laborales.

Otro grupo referente dentro de la historia del movimiento feminista lo constituyen las denominadas sufragistas que son ese grupo de mujeres que continuaron la lucha teniendo como principal bandera el derecho al voto y con ello la participación activa de las mujeres en la vida política de su país (Gamba, 2008), constituyéndose como un elemento fundamental para la lucha feminista que da lugar a la consolidación más fuerte de los movimientos feministas como políticos en Europa y Estados Unidos, pero además permitiendo la trascendencia del feminismo a Latinoamérica.

Esta referencia teórica, es necesaria para dejar por sentado que el objetivo del presente artículo no es emitir una crítica a los distintos movimientos feministas y mucho menos deslegitimizar las acciones que han sido necesarias y han tenido sus resultados positivos en el reconocimiento de la mujer como sujeto de derechos, pues es evidente que la lucha por los derechos de las mujeres aún no está

terminada y es legítima hoy por hoy en varios ámbitos de la vida política, social, familiar, personal y cultural de la cotidianidad. La intención está más bien enfocada en la relación de los discursos feministas de la igualdad y la diferencia y un posible desconocimiento de la centralidad del falo, como organizador implicado en el concepto de complejo de castración; lo cual constituye un aporte para la investigación teórica dentro del campo del psicoanálisis y su posible relación con el discurso de las ciencias sociales.

Feminismo de la Igualdad y de la Diferencia

El interés por abordar particularmente estos dos movimientos es precisamente el enfoque particular de sus postulados teóricos en los que, el lineamiento o cuestionamiento central se constituye en función de la comparación del hombre y la mujer, aspecto que es particularmente interesante, ya que en función de esta comparación es que empieza a definirse el lugar que tiene la mujer en la sociedad y por tanto la vulneración que recibe. Partiendo de la premisa de que existe una lucha de poder en la que el hombre amparado por la sociedad que ellas denominan como patriarcal, asume una posición dominante dejando a la mujer en una posición de dominada. Pero no solamente eso, sino que además esta dominación masculina, da lugar a una serie de vulneraciones y discriminaciones de las que la mujer es víctima de diversas formas a lo largo de la historia (Alcívar et al., 2022).

El denominado “nuevo feminismo” que se manifiesta después de los años sesenta, y al que pertenecen los movimientos feministas de la igualdad y la diferencia, incluye a la diferencia sexual entre hombre y mujer, como uno de sus principales intereses teóricos (Gamba, 2008), a diferencia del psicoanálisis que ve a la diferencia sexual como una posición en la que se inscribe de una determinada manera el sujeto en la cultura. Para el feminismo, más bien, la diferencia sexual es un conflicto, que ha significado una serie de problemas que perjudican y afectan a las mujeres, pues implica una ineludible desventaja en la mujer por los roles que culturalmente se le asignan como el trabajo doméstico o la diferenciación en funciones y salarios en el campo laboral.

Por otro lado, el Feminismo de la Igualdad tiene sus raíces en la ilustración y en las denominadas sufragistas (Amorós, 2013), por tanto, se centra en la premisa de la universalidad mediante la cual se manifiesta que dentro de la ética, la calidad de toda premisa o postulado no se la determina en función de su contenido sino más bien en la posibilidad de ser universal. Es decir que debe ser una premisa que se aplique para todos sin excepción (Amorós, 2013). En función de esta premisa, es que el feminismo de la igualdad considera que los derechos deben ser universales para que puedan ser determinados como legítimos y adecuados.

El término “universalidad” ha salido del campo donde inicialmente se aplicaba, que era el tema de los derechos, para inscribirse en varios aspectos de la lucha feminista, y se ha prestado para varias interpretaciones que dependen mucho de la percepción de cada uno de los movimientos (Di Tullio, 2024). Por tanto, es importante preguntarnos qué implica hablar de una universalidad cuando nos referimos al género.

Valcárcel (2004), una de las principales representantes del feminismo de la igualdad en España, durante una entrevista en la que habla de varios aspectos del feminismo, y de muchos de los textos que ha escrito con nuevos conceptos que el feminismo de la igualdad ha adoptado como emblemáticos en su teoría, expresa una frase que da cuenta de su pensamiento respecto a la relación con los hombres mencionando: “Pero es que yo no quiero competir con los varones, quiero la mitad de todo. Quiero cambiar el orden completo para que el orden completo prevea que es justo que nosotras tengamos la mitad de todo”.

Esta cita permite inferir como a partir de la percepción de desigualdad entre géneros, se propone como solución equiparar las condiciones “recuperando lo perdido” por medio de un cambio completo de las estructuras sociales y a través de ello permitir a la mujer “tener” todo lo que el hombre tiene, situación que incurre en un intento fallido de eliminar la alteridad. Si esto sucediera, desaparecería el orden simbólico, pues la alteridad es el efecto de la castración y el lugar de la falta propia y la del Otro.

La solución que propone el feminismo de la igualdad, ante la vulneración de derechos recibida por las mujeres, es que no existan diferencias. Deseando inclusive una completa reestructuración de las normas sociales y culturales que estipulen que a la mujer le corresponde por ley la mitad de todo lo que el hombre posee. Dentro de esta dicotomía igualdad-diferencia respecto al género, se inscribe también el pensamiento del movimiento feminista de la diferencia que surge como un contradictor del feminismo de la igualdad, mismo que toma como línea central de su teoría la “Diferencia Sexual”, bajo el eslogan “Ser mujer es hermoso” (Gamba, 2008). El feminismo de la diferencia propone valorar y enaltecer lo femenino, que por muchos años ha sido devaluado, planteando con ello una postura de total oposición y rechazo a lo que ellas denominan una sociedad totalmente patriarcal que impone unas formas de poder violentas, machistas y que no toma en consideración las necesidades de las mujeres.

Este movimiento feminista, considera fundamental el hecho de reivindicar y dar un nuevo valor a la palabra diferencia (Varela, 2013) sosteniendo que durante muchos años ser mujer y por tanto ser diferente del hombre, ha sido visto como una desventaja o algo negativo, por tanto aceptar que existen diferencias pero además enaltecer las características propias del género femenino es considerar que ser mujer es tener la posibilidad de realizar

actividades exclusivas, que los hombres no pueden realizar por ejemplo la maternidad y otras que si bien algunos hombres pueden desarrollar se consideran más aptas y propias del género femenino, por ejemplo las habilidades artísticas, el cuidado de la familia, la expresión corporal, la sensibilidad entre otras.

El feminismo de la diferencia considera que, exigir igualdad de condiciones es pretender que la mujer se adapte a un mundo masculino y machista. Pero a su vez especifican que, hablar de la diferencia no significa hablar de desigualdad (Varela, 2013), pues ellas añoran la igualdad entre hombres y mujeres, pero nunca ser iguales a los hombres porque eso sería someterse al modelo masculino y patriarcal que ha mantenido oprimidas a las mujeres durante tantos años. Enaltecer lo femenino, como lo explican las feministas de la diferencia, ha permitido a las mujeres liberarse y encontrar una identidad auténtica. Pero dentro de este tipo de pensamiento: ¿Qué lugar ocupa el género masculino? Si hay una posición de superioridad de lo femenino sobre lo masculino; ¿Qué pasa con el otro género dentro de la postura teórica de este movimiento?

Para esbozar una respuesta respecto a las interrogantes anteriores, es idóneo remitirnos a las palabras de Sendón (2002), que plantea que se descubrió lo que se denomina como amistad y complicidad entre mujeres en un ambiente sin jefes, sin novios, sin maridos, sin secretarios generales que pudieran ejercer alguna mediación entre las mujeres y el mundo. Sobre la base de esa idea es posible concluir que el género masculino para este movimiento es concebido como un real estorbo o un obstáculo para el desarrollo positivo de la mujer. La idea central de este pensamiento sugiere que: para poder sentirse en un ambiente espontáneo y seguro las mujeres necesitan estar lejos de los hombres y así tener un verdadero contacto con el mundo. Entonces implícitamente, el dar un nuevo valor al género femenino de alguna forma implicaría el considerar a lo masculino como negativo, insignificante o inferior.

Aunque teóricamente estos dos movimientos se autoconsideran disidentes entre sí, ambos ubican a la existencia de la diferencia sexual entre hombres y mujeres como el factor que ha dado lugar a la discriminación y vulneración de los derechos de la mujer. En ambos casos se proponen soluciones orientadas no a la reivindicación y ejercicio de los derechos, sino más bien se busca la manera de resolver la existencia de diferencias entre géneros, lo que lleva a pensar que dentro de este pensamiento es la diferencia sexual el problema que se ha identificado y que se desea erradicar, por tanto, la igualdad o la diferencia entre géneros se ha vuelto la nueva bandera de lucha del feminismo contemporáneo.

La lucha por la desaparición de las diferencias entre géneros (propio del pensamiento del feminismo de la igualdad) o el deseo de posicionar al género femenino como superior al masculino (feminismo de la diferencia), son

elementos que dan cuenta de una lógica discursiva totalitaria, que pretende dejar muy claro que las mujeres inscritas en este discurso no están dispuestas a conformarse con nada menos que el todo.

Estos planteamientos sugieren además que la lucha feminista es un reivindicar de los derechos de las mujeres, es decir recuperar lo perdido, eso que los hombres han aprovechado durante años, fruto de lo que a la mujer se le ha arrebatado. Esta idea de justicia prima sobre todo en el pensamiento feminista de la igualdad, pero en el feminismo de la diferencia también está presente esta idea de recuperar y restituir.

Como se mencionó anteriormente, es innegable que la vulneración de derechos a las mujeres es real y ha sucedido en todas las sociedades, ese no es el tema a discusión en el presente artículo, pero sí llama mucho la atención como el pensamiento de estos nuevos feminismos se ha centrado tan particularmente en el tema de la diferencia sexual, y no es descabellado suponer que estos deseos de justicia puedan transformarse en deseos de venganza, como una forma de reivindicación por todo el daño percibido.

Analizar estas expresiones, propias de los movimientos feministas contemporáneos descritos anteriormente, desde la óptica de la teoría psicoanalítica, términos y frases como “la mitad de todo”, “universalidad”, “derecho a la maldad” entre otras, dan la idea de un discurso en el que no se tolera la falta (Sánchez, 2006). Para comprobar esta hipótesis, se ha considerado oportuno tomar un concepto importante para el psicoanálisis denominado Complejo de Castración.

Análisis del discurso del feminismo sobre la base del complejo de castración

Como menciona Nogueira (2018) ser hombre o ser mujer, es la primera pregunta que gira en torno a la llegada de un ser humano al mundo, y la primera definición que se le da al mismo, inclusive antes de su nombre. El sexo, es la primera forma como se inscribe al recién nacido en su cultura, es algo difícil de ignorar y es innegable que determinará muchas cosas para la vida de ese sujeto. Aceptar la trascendencia de esa situación, es dejar por sentado que la diferencia entre hombre y mujer existe y no es un aspecto indiferente.

De esta manera, resulta innegable que, para el psicoanálisis, la diferencia sexual existe y es un aspecto importante y fundamental que define y determina al sujeto (Nogueira, 2018). En varios de los conceptos desarrollados por Freud principalmente en la década del 20 e inicios del 30, busca ilustrar su teoría respecto a la sexualidad y a las diferencias entre hombres y mujeres. Estos pueden ser interpretados como misóginos y hostiles hacia las mujeres. Más allá del impacto que puedan generar términos como “envidia del pene”, “la mujer como el continente oscuro”, “complejo de castración”, entre otros, es importante

el análisis teórico de estos términos, pero sobre todo su comprensión dentro de lo simbólico y en aplicación a la lógica cultural de cada sociedad (Freud, 1991abc).

Visto desde el análisis del discurso, al hablar de la concepción de la sexualidad y de la diferencia entre hombre y mujer, tanto desde la teoría feminista, como desde el psicoanálisis, dos términos importantes a tener en cuenta son la metáfora y la metonimia. Términos abordados por Lacan (2006) en su seminario III, de la psicosis, haciendo alusión a estas dos figuras del lenguaje que permiten hablar de la sustitución y la conexión que puede existir entre significantes. Esto remite a la comprensión de la multivocidad del significante; es decir de esa variedad de sentidos que nos sugiere que el significante no tiene uno solo, y por tanto puede ser pensado, sentido y vivido, tomando formas distintas dependiendo de los contextos y, por supuesto, de los sujetos.

Tanto la metáfora, entendida como la sustitución de un significante por otro, como la metonimia que corresponde a la conexión de un significante con otro (Tendlarz, 1997), sugieren la existencia de una cadena significativa; es decir que no hay un significante aislado. Lo que nos remite a considerar que dentro de un discurso, no podemos hablar únicamente desde la literalidad, o pretender que una palabra o discurso, tenga únicamente un sentido. Hablar de metáfora y metonimia en el discurso es hablar de los diversos sentidos que un significante puede tener y como tal las diversas aplicaciones de una teoría o un discurso. Por tanto, entender términos como complejo de castración o envidia del pene desde su literalidad, ubicaría a la interpretación de estos conceptos forzosamente fuera del registro simbólico, ya que la interpretación se encontraría dentro de este registro.

Tal vez una de las mayores críticas que hace el feminismo al psicoanálisis, se centra en la idea de que Freud en su obra, da una notable supremacía al órgano genital masculino; principalmente porque el denominado “falo” aparece como un elemento fundamental para el sujeto, pero sobre todo en su inscripción dentro de la cultura. En función de esto se interpreta que, para Freud (1991c) el hombre es el centro alrededor del que se organiza la sociedad y de ahí la crítica y la etiqueta del psicoanálisis como una teoría machista y misógina. Es posible realizar este tipo de lectura a partir de una breve revisión de estos conceptos, pero es evidente que una interpretación realizada de esta manera no está considerando la concepción simbólica del falo, que no hace referencia al órgano genital físico.

Abordar el concepto de falo, más allá de su asociación con el miembro genital masculino, es de fundamental importancia para la comprensión de la operación del complejo de castración en el sujeto. Es importante entender al falo como un organizador de la dinámica psíquica de los sexos. Es considerado ese símbolo de la libido para los dos sexos, lo cual designa el conjunto de los efectos del

significante sobre el sujeto (Chemama, 1995). Al realizar un recorrido por el concepto de falo en la teoría psicoanalítica, existen varios momentos y definiciones del mismo, pero el de central interés para el presente texto es el que en la obra de Lacan (1971) se conoce como la función fálica.

Freud no profundiza sobre el falo como tal, lo que no significa que su estudio sobre este concepto no haya sido de gran importancia para la teoría psicoanalítica. Principalmente en la década del 20 el autor hace referencia al falo al hablar de la organización sexual infantil, considerando a este término como el representante sobre el cual opera la castración y se desarrolla el complejo de Edipo. En esta condición de representante, el falo estaría considerado dentro de los registros simbólicos e imaginarios dejando de lado su concepción como órgano. En este punto de la teoría se hablaría de un representante fálico, sobre el cual se apuntalan las pulsiones y sobre el que se ordena la psique del sujeto (Freud, 1991a)

Lacan (1971) en la década del 70 comienza a tratar la transición del concepto de falo al de función fálica, haciendo referencia a la función operante en la estructuración del sujeto sexuado. Dentro de este concepto se abordan algunos aspectos, pero principalmente la castración en referencia a la lógica entre el ser y el tener. El autor considera que el falo no puede separarse de la castración, pues no es solamente la función, sino que también aparece como efecto de la castración simbólica. En este sentido, lo que propone Lacan (1971) al hablar del falo como función operante, es en sí una propuesta del falo como una función estructurante que ubica al sujeto sexuado en una u otra posición respecto al goce.

Que la teoría sexual de Freud presente una "organización fálica" (Nogueira, 2018), no implica necesariamente una disminución o discriminación de la sexualidad femenina y mucho menos del ser mujer en sí. Más bien podría decirse que es un intento de ubicar y comprender la sexualidad dentro del espacio simbólico, aporte bastante innovador y controversial en el tiempo de Freud, que además lo ubica como un transgresor de un sistema normativo de la sexualidad de la época.

Por su parte, el complejo de Edipo es uno de los conceptos fundamentales alrededor de los que Freud sustenta su teoría de la sexualidad infantil, y puede describirse como ese conjunto organizado de deseos amorosos y hostiles que el niño experimenta respecto a sus padres (Laplanche, 2004). Estos deseos amorosos y hostiles constituyen para Freud afectos fundamentales que definirán no solo la personalidad del sujeto y el desarrollo de su sexualidad sino también la relación que este tenga con su entorno y cultura.

El complejo de Edipo guarda una estrecha relación con el complejo de castración desempeñando una importante función respecto al deseo, la constitución de la identidad

sexual, pero sobre todo respecto al ingreso del sujeto a la cultura y el lenguaje (Freud, 1991a) Tanto en el complejo de Edipo, como en la teoría del complejo de castración, Freud inicia hablando específicamente del niño varón, pero más adelante describe algunas diferencias en cuanto al desarrollo de estos procesos en la niña. Estas diferencias son fundamentales en la comprensión de su teoría pero sobre todo han sido las que han dado lugar a los cuestionamientos por parte de colectivos feministas por considerarlas misóginas.

Técnicamente para Freud la castración sería el conjunto de consecuencias subjetivas, principalmente inconscientes, determinadas por la amenaza de castración en el hombre y por la ausencia de pene en la mujer (Chemama, 1995), concepto que nos remite al planteamiento general de la teoría en el que, se parte de esta idea de que el órgano sexual masculino es un organizador de la sexualidad.

El complejo de castración se instaura a partir de la amenaza que recibe el niño de "perder su sexo" a causa de la masturbación (Freud, 1991a). Esto en términos técnicos. Pero hablar de masturbación no solo hace referencia al acto en el que el niño explora sus órganos genitales generándose placer, sino en general a esta sexualidad infantil de las primeras etapas que tiene que ver directamente con la relación del niño con su madre. Una relación que en primera instancia es impenetrable, completa y no da lugar a la falta. La castración viene a poner un límite a esa relación, por tanto, no hablamos literalmente del corte del genital masculino, sino más bien de esa acción representada por la función del padre, quien rompe la relación total entre la madre y el niño generando esa sensación simbólica de que existe un límite.

El niño no puede tener todo lo que quiere como sucede en una primera etapa. Antes de que llegue la castración, el bebé y la madre son un todo, pero para que el niño pueda definirse como un sujeto independiente de la madre, es indispensable ese corte que hace el padre y que da lugar al complejo de castración, que es la introducción a la cultura. Entonces no se hace referencia literalmente a la amputación del pene, sino de ese límite que instaura la ley y que permite al niño entender que no siempre se puede dar paso a su deseo; pues podrían existir normas, reglas y protocolos que deben seguirse y a pesar de que el deseo de un sujeto no siempre está implicado, estos lineamientos operan como un imperativo de lo social.

Para el psicoanálisis este corte simbólico produce una serie de consecuencias inconscientes en el sujeto. Aceptar la castración es aceptar la falta, es decir, reconocer al falo como organizador, como eso que regula la relación entre los hablantes. Es admitir que no se puede tenerlo todo, que siempre hay una pérdida, y por tanto una renuncia a esa completud (Sánchez, 2006).

Cuando la castración ha sido instaurada, opera en el sujeto aún después de su infancia, pero el mecanismo

mediante el cual actúa es distinto en el hombre y en la mujer. En el caso del varón al hablar de una existencia física del órgano genital (pene) la castración se evidencia como ese temor a perder dicho órgano. Este temor es denominado como “angustia de castración” (Freud, 1991b). Es decir que ese límite que impone la ley opera en el hombre como un temor de perder el falo.

En el caso de la niña, la dinámica es otra debido a la no presencia de este órgano. Freud (1925/1991) menciona que en el caso del hombre hablamos de angustia de castración porque el niño observa que la mujer no tiene falo y que él si lo tiene por tanto sobreviene esa angustia de perderlo. Pero en el caso de la niña se habla de envidia del pene, debido a que la niña se observa castrada cuando logra identificar que el hombre cuenta con el falo y que ella no lo tiene (Freud, 1991b). Entonces en la mujer el complejo no opera como un temor de perder el órgano sexual sino como esa sensación de pérdida frente a la comparación con el otro sexo.

El Complejo de Castración, junto con el Complejo de Edipo, son dos conceptos que emplean Freud y el psicoanálisis, para explicar el desarrollo de la sexualidad infantil. Las diferencias que se establecen de los mecanismos de estos complejos entre el hombre y la mujer nos permiten entender la masculinidad y la feminidad y eventualmente reafirman el hecho de que las diferencias entre hombre y mujer no solo son anatómicas sino también psíquicas.

El proceso de la castración es un mecanismo que puede atravesarse de forma particular tanto en el niño como en la niña, pero la no superación o fijación de este proceso pueden generar ciertas situaciones no deseables que Freud (1991b) las describe como consecuencias de la no superación del complejo de castración. Es importante recalcar que estos conceptos freudianos dan cuenta de lógicas que no caben en el discurso psicológico de los tiempos cronológicos, si no que más bien se vuelven operantes en lógica de la estructura del sujeto. La superación del complejo propuesta por Freud (1991b) podría entenderse como ese pasar al dar cuenta de una operación en la estructura del sujeto que es otra forma de situar este atravesamiento.

Al igual que los mecanismos del complejo de castración son diferentes en hombre y mujer, las consecuencias por su no superación también son distintas. En el caso del varón, Freud (1991b) habla de dos consecuencias que forman parte de la angustia de castración que a un futuro pueden generar ciertas particularidades en la relación del hombre con representantes de su sexo opuesto.

En el caso de la mujer, las consecuencias están relacionadas con el concepto de la envidia del pene, que en el caso de que no sea superado generaría que en un futuro la mujer no termine de asumir su castración y guarde la esperanza de recibir un pene en algún momento o se dé, lo que Freud menciona como proceso de “desmentida de

la castración” (Freud, 1991b), en virtud del cual la mujer está convencida de que posee un pene y por tanto no admite su diferencia genital ni psíquica con el varón.

En este sentido, se considera que el proceso de desmentida de la castración da lugar a un complejo de masculinidad en la mujer y por tanto el deseo de borrar su feminidad, que tiene origen en una herida narcisista, que puede generar un sentimiento de inferioridad o a un menosprecio del género masculino. Son consecuencias que parten de esa percepción de la mujer de haber sido mutilada y que, en la vida adulta, determinarán su posición frente al género masculino.

Freud (1991b) menciona que las reacciones de los individuos de ambos sexos son mezcla de rasgos masculinos y femeninos. Con esta afirmación queda claro que no estamos hablando de elementos psíquicos exclusivos para un género o para otro. Pero la explicación que se realiza respecto a los mecanismos del complejo de castración nos permite entender que existen diferencias innegables entre hombres y mujeres, que van mucho más allá de la genitalidad y que naturalmente producirán consecuencias psíquicas en caso de que los procesos de la constitución de la sexualidad infantil presenten algún fallo.

Las consecuencias que Freud (1991b) explica respecto al complejo de castración en la mujer, más particularmente el concepto de envidia del pene, guardan relación con los elementos discursivos de los movimientos feministas de la igualdad y la diferencia. Por un lado, el pedido de igualdad total y absoluta como ese deseo de borrar las diferencias, propio del pensamiento del feminismo de la igualdad, tiene puntos en común con lo que describe Freud al hablar de una de las vías que toma la mujer para no asumir su castración “la esperanza de recibir un pene en algún momento” (Freud, 1991b). O el otro camino que lleva a la desmentida que se relaciona con el pensamiento del feminismo de la diferencia, según el cual ya no se intenta competir con el género masculino sino más bien anularlo, estableciendo una supremacía del género femenino porque “Ser mujer es hermoso” (Gamba, 2008).

Al tratar lo imaginario en términos del discurso propuesto por Lacan (2006), se hace referencia a esa percepción individual, infantil y narcisista de una realidad efectiva que se contrapone a lo simbólico y por tanto no permite la articulación del lenguaje dentro de la cultura. Se han revisado en el presente artículo varias nociones relacionadas con la teoría del complejo de castración, y en definitiva, la síntesis central de dicha teoría remite a comprender que este es un proceso simbólico que no corresponde a la mutilación o amputación del genital masculino, sino que se trata de un proceso psíquico que permite el ingreso de un sujeto a la cultura.

El término envidia del pene no hace referencia al deseo de una mujer de tener un órgano genital masculino, pues corresponde a un fenómeno psíquico, que se produce

cuando no se instaura la superación del complejo de castración en la mujer, y que en efecto constituye un cúmulo de consecuencias psíquicas relacionadas con el sufrimiento. La interpretación de la realidad desde lo imaginario suprime lo simbólico. En los discursos de los movimientos feministas que están siendo analizados en el presente artículo, se evidencia una percepción de la realidad en un plano imaginario desde el que se percibe la diferencia sexual entre hombre y mujer como una amenaza.

Hay una percepción de mutilación que genera que la mujer se sienta en desventaja frente a la presencia de un poder que tiene el hombre, que además se considera que somete y mutila a la mujer. Es preciso reiterar que las luchas de los colectivos en virtud de la igualdad de derechos son legítimas y necesarias. Pero el cuestionamiento central de este artículo es: ¿hasta qué punto el pedido de igualdad va más allá de una igualdad de derechos, y se convierte en una igualdad totalitaria, en un deseo de que se borren completamente las diferencias? Precisamente por esa percepción de que la diferencia entre sexos es el verdadero problema y la causa principal que ha generado la vulneración de los derechos de las mujeres.

En el plano simbólico, la castración es para ambos sexos, pero en el plano imaginario, solo se efectúa en la mujer, porque ella no tiene falo. Cuando la castración solo queda a nivel imaginario, es cuando surge esta idea de que la mujer ha perdido algo que el hombre sí tiene. Como efecto de esta percepción sobreviene la necesidad de una restitución pues: “Si él lo tiene y yo no lo tengo, aquí pasa algo”, imaginariamente la respuesta es: “No lo tengo porque me lo quitaron, y para ser iguales necesito que me lo devuelvan”. En esta afirmación hay un deseo de recuperar lo perdido, pero en muchos casos también un deseo de venganza, porque no es suficiente recuperar lo arrebatado sino también generar sufrimiento por el dolor provocado por ese arrebatamiento. En lo imaginario la castración no se percibe como un proceso que permita asumir la falta, sino como una mutilación que produce ataque y daño.

Entonces, la lucha por la igualdad también se ubica en un plano imaginario, en el que pasa de ser un medio para convertirse en un fin. Pues pasa de ser la herramienta con la que se busca la posición de la mujer como sujeto de derechos, a ser la meta de la lucha. Ya no basta con conseguir que las mujeres gocen de derechos, ahora es necesario reafirmar que son iguales a los hombres y borrar las diferencias o resaltarlas para dejar en claro que la mujer es superior.

Hay que considerar que las diferencias son negativas y constituyen el problema, dan lugar a ese deseo de totalidad, de igualdad absoluta que no permita la alteridad y por tanto impida la falta. Discursos que se asumen como totales que buscan una completud y por tanto no dan lugar al deseo.

CONCLUSIONES

Al responder la interrogante general que ha dado lugar a este artículo es posible mencionar que en efecto existe una relación entre la denominada: teoría del complejo de castración, propuesta por el psicoanálisis y la lógica discursiva de los movimientos feministas de la igualdad y la diferencia. En tanto la idea central de los postulados teóricos de estos movimientos se ve impulsada por el deseo de borrar las diferencias entre hombres y mujeres, en el caso del feminismo de la igualdad y de resaltar las diferencias para minimizar y anular al género masculino en el caso del feminismo de la diferencia. En cualquiera de los dos casos y fundamentando esta idea desde la teoría del complejo de castración; hablamos de un proceso de no superación de este complejo en el que se presenta una imposibilidad de aceptar la falta por medio del deseo de borramiento de las diferencias y un proceso de desmentida de la castración.

Desde una lectura psicoanalítica, los movimientos feministas de la igualdad y la diferencia se posicionan del lado de un discurso total y completamente impermeable, que conceptualiza las diferencias estructurales entre hombres y mujeres como amenazas para el género femenino. Esta perspectiva, se genera por una percepción imaginaria del complejo de castración, desde la que se vive la diferencia sexual como una mutilación que ha dejado en desventaja a la mujer. Esta percepción no contempla el registro simbólico de la castración, desde el que se puede comprender que este proceso concierne a ambos sexos y que no es una mutilación literal de los órganos genitales sino más bien un corte simbólico que da lugar a un proceso de ingreso a la cultura y que permite además el desarrollo psíquico del sujeto dentro de ella.

Eliminar la alteridad y pretender que un discurso sea unívoco y unívoco para todos los sujetos, es pretender que no existan diferencias no solo entre géneros sino entre sujetos. De ahí el hecho de que se hable de “feminismos” y de “mujeres” y no de: “el feminismo” o “la mujer”. Pues al igual que sucede en todos los discursos, en el feminismo también existe la multivocidad del significante, la metáfora y la metonimia, que nos recuerda que los significantes y por tanto los discursos no son aislados, corresponden a una cadena que da lugar a la presencia de distintos sentidos que pueden ser interpretados y vividos de distintas formas por cada sujeto. Por tanto que una mujer se adjudique a sí misma ser parte de un discurso feminista, no significa que tendrá exactamente el mismo pensar y actuar que otra mujer de otro lugar del mundo o inclusive dentro de su mismo contexto, pues existe una multivocidad de sentidos, una variedad de interpretaciones, formas de asumir y vivir el discurso y por supuesto una responsabilidad en el decir.

Al abordar el concepto de falo más allá de su relación con el órgano genital masculino y aún más, trascendiendo la concepción de Freud como ese representante, ubicado

en el registro imaginario y simbólico, sobre el cual la castración opera; es posible aproximarse a la propuesta de Lacan del falo como función operante del sujeto sexuado, lo que en términos de estructura, permite abordar este concepto como un organizador de la dinámica psíquica de los sexos y por tanto comprender que un intento de no reconocer el pasaje por el complejo de castración, implicaría un desconocimiento del falo como función.

La pretensión de unificar un discurso no es únicamente tirano para quienes no se identifican con él, sino que también limita y reprime a quienes pueden identificarse con dicho discurso. En el caso de los colectivos feministas, pretender que eliminar las diferencias entre sexos de forma radical o considerar que lo mejor para las mujeres es vivir en una sociedad alejada de los hombres (como lo propone el feminismo separatista), es no considerar la realidad efectiva y las implicaciones de esta deconstrucción, que no solo atenta contra los miembros del género masculino, pues lo hace también contra las mujeres, inclusive contra aquellas que puedan considerarse feministas al imponer una condición que puede ir en contra de sus propias ambiciones, planes y circunstancias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcívar, N., Montecé, S., & Montecé, L. (2022). La igualdad y el feminismo. *Dilemas contemporáneos: Educación, política y valores*, 9(1). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.2984>
- Amorós, C. (2013). *Feminismo, igualdad y diferencias*. <https://igualamos.files.wordpress.com/2013/06/celia-amoros-feminismo-igualdad-y-diferencia.pdf>
- Ávalos, M. (2021). *Feminismos del siglo XXI*. Universitat Jaume I.
- Chemama, R. (1995). *Diccionario del psicoanálisis*. Amorrortu.
- Di Tullio, A. (2024). Teoría feminista y pensamiento político: Repensar los derechos, la libertad y la igualdad. *Mundos Plurales. Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 11(2), 146–157. <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.2.2024.6306>
- Fernández, E. (2023). Feminismo: Debates actuales, ambigüedades, conflictos y olvidos. *Anuari del conflicte social*, 14, 1–14. <https://doi.org/10.1344/ACS2023.14.5>
- Freud, S. (1923/1991). *Obras completas* (Vol. IX). Amorrortu.
- Freud, S. (1925/1991). *Obras completas* (Vol. XIX). Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1930/1991). *Obras completas* (Vol. XXI). Amorrortu Editores.
- Gamba, S. (2008). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Biblos.
- Hernández, D. (2024). Apuntes sobre la crítica del patriarcado y la violencia contra las mujeres en la teoría crítica. *Constelaciones RTC*, 16, 279–314. <https://constelaciones-rtc.net/article/view/5540>
- Lacan, J. (1956/2006). *La psicosis*. Paidós.
- Lacan, J. (1971). *Seminario 19*. Paidós.
- Laplanche, J. (2004). *Diccionario de psicoanálisis*. Paidós.
- Mazzini, C. (2022). Críticas a las militancias feministas en redes sociales. *Textos y contextos*, 29(1), 89–106. <https://www.revistas.unp.edu.ar/index.php/textosycontextos/article/view/483/672>
- Nogueira, E. B. (2018). *La diferencia sexual de la mujer*. Logos Kalós.
- Sánchez, I. (2006). No hay relación sexual. *Desde el jardín de Freud*, 6, 122–145. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/jardin/article/view/8336>
- Sendón, V. (2002). *Marcar las diferencias*. Icaria.
- Tendlarz, S. E. (1997). Lo que hay de metáfora y metonimia en la satisfacción del síntoma. <https://www.silviaelentendlarz.com/lo-que-hay-de-metáfora-y-metonimia-en-la-satisfaccion-del-sintoma/>
- Valcárcel, A. (2004). El derecho a la maldad. <https://theoryofimage.wordpress.com/wp-content/uploads/2010/05/el-derecho-a-la-maldad-amelia-valcarcel-2004.pdf>
- Varela, N. (2013). *Nuria Varela: Feminismo para tod@s*. Feminismo de la diferencia. <http://nuriavarela.com/feminismo-de-la-diferencia/>